



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
CON CUI N° 2699858

ACTA N° 008-2026-CE -EPF/OXI

RECEPCIÓN DE PROPUESTA

Que, siendo las 16:00 p.m. del día de hoy lunes 02 de marzo de 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari-Oficina de Abastecimiento, reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC., de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Financista.

Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N° 2699858.**

Cumpliendo con lo establecido por la referida ley y encontrándonos en la FASE III: PROCESO DE SELECCIÓN –*artículo 47, literal 47.1. señala que es obligatoria la participación del notario público o juez de paz para la presentación de propuestas y adjudicación de la pro, de corresponder, en los casos que se presenten más de una expresión de interés; y para el otorgamiento de la buena pro para los casos en los que haya presentado más de un postor.* En ese sentido, se extendió una invitación al Juez de Paz en calidad de veedor, considerando que su presencia brinda mayores garantías de transparencia y legitimidad al proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPF/OXI

El presidente y primer miembro titular del Comité Especial, Econ. Tito Soto Escobar, inicia la sesión señalando lo siguiente:

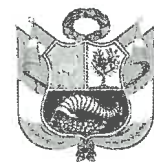
- Se procede a recepcionar la propuesta según CARTA N° 0001-2026-CULTURA-RL, presentada por mesa de partes de la entidad MDP con fecha 02 de marzo del 2026, y remitido para su custodia a la oficina de Abastecimiento, lo cual contiene: Sobre N° 1 (CREDENCIALES), sobre N° 2 (Propuesta Económica) y sobre N° 3 (Propuesta Técnica), en presencia de todos los integrantes del comité.

Así mismo, se verifica la presentación y recepción de una (01) propuesta, según detalle:

Nº DE POSTOR	EMPRESA	CONSORCIO LA CULTURA
01	REPRESENTANTE COMÚN	Paul Cahui Churata
	FECHA DE RECEPCION	02/03/2026
	HORA DE RECEPCION	18:00 PM
	Nº DE REGISTRO	3051



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCIERA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"
CON CUI N° 2699858

Por unanimidad de los integrantes, se decide que la apertura de las propuestas se desarrollara el miércoles 04 de marzo del 2026, a horas 11:00 a.m en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital – Oficina de Abastecimiento. Así mismo dichas propuestas quedaran en custodia del tercer miembro titular del comité – LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE.

Pichari, 02 de marzo del 2026

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR) _____


ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR) _____


ING. MAURO NAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR) _____


LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO